

ANEXO (Artículo 1°)

ANEXO III RESOLUCIÓN GENERAL N° 4.003, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS

LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS – 4ta. CATEGORÍA
RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Fecha:

Beneficiario: “CUIL”, “Apellido y Nombres”, “Dato adicional optativo (1)”

Agente de Retención: “CUIT”, “Denominación Legal”

Período Fiscal: “AAAA”

REMUNERACIONES

Abonadas por el Agente de Retención:		
Remuneración bruta	\$	
Retribuciones no habituales	\$	
SAC primera cuota	\$	
SAC segunda cuota	\$	
Horas extras remuneración gravada	\$	
Movilidad y viáticos remuneración gravada	\$	
Material didáctico personal docente remuneración gravada	\$	
Remuneración no alcanzada o exenta	\$	
Horas extras remuneración exenta	\$	
Movilidad y viáticos remuneración exenta	\$	
Material didáctico personal docente remuneración exenta	\$	
Otros Empleos:		
Remuneración bruta	\$	
Retribuciones no habituales	\$	
SAC primera cuota	\$	
SAC segunda cuota	\$	
Horas extras remuneración gravada	\$	
Movilidad y viáticos remuneración gravada	\$	
Material didáctico personal docente remuneración gravada	\$	
Remuneración no alcanzada o exenta	\$	
Horas extras remuneración exenta	\$	
Movilidad y viáticos remuneración exenta	\$	
Material didáctico personal docente remuneración exenta	\$	
TOTAL REMUNERACIÓN GRAVADA	\$	
TOTAL REMUNERACIÓN NO ALCANZADA O EXENTA	\$	
TOTAL REMUNERACIONES	\$	

DEDUCCIONES GENERALES

Aportes a fondos de jubilaciones, retiros, pensiones o subsidios que se destinen a cajas nacionales, provinciales o municipales	\$	
Aportes a fondos de jubilaciones, retiros, pensiones o subsidios que se destinen a cajas nacionales, provinciales o municipales por otros empleos	\$	
Aportes a obra sociales	\$	
Aportes a obra sociales por otros empleos	\$	
Cuota sindical	\$	
Cuota sindical por otros empleos	\$	
Cuotas médico asistenciales	\$	
Primas de seguro para el caso de muerte	\$	
Primas por riesgo de muerte y de ahorro de seguros mixtos, excepto para los casos de seguros de retiro privados administrados por entidades sujetas al control de la Superintendencia de Seguros de la Nación	\$	
Aportes a planes de seguro de retiro privados administrados por entidades sujetas al control de la Superintendencia de Seguros de la Nación	\$	
Cuotapartes de fondos comunes de inversión constituidos con fines de retiro	\$	
Gastos de sepelio	\$	
Gastos amortización e intereses rodado para corredores y viajantes de comercio	\$	
Donaciones a fiscos nacional, provinciales y municipales, y a instituciones comprendidas en el art. 20, inc. e) y f) de la ley	\$	
Descuentos obligatorios establecidos por ley nacional, provincial o municipal	\$	
Honorarios por servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica	\$	
Intereses de créditos hipotecarios	\$	
Aportes al capital social o al fondo de riesgo de socios protectores de Sociedades de Garantía Recíproca	\$	
Aportes a Cajas Complementarias de Previsión, Fondos Compensadores de Previsión o similares	\$	
Alquileres de inmuebles destinados a casa habitación	\$	
Empleados del servicio doméstico	\$	
Gastos de movilidad, viáticos y otras compensaciones análogas abonados por el empleador	\$	
Gastos por adquisición de indumentaria y/o equipamiento de trabajo	\$	
Otras deducciones	\$	
TOTAL DEDUCCIONES GENERALES	\$	

DEDUCCIONES PERSONALES

Ganancia no imponible (2)	\$	
Deducción especial (2)	\$	
Deducción específica	\$	
Cargas de familia (2)		
Cónyuge	\$	
Cantidad de hijos e hijastros		
Deducción total hijos e hijastros	\$	
TOTAL DEDUCCIONES PERSONALES	\$	

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

REMUNERACIÓN NETA SUJETA A IMPUESTO	\$	
Alícuota aplicable Artículo 90 Ley de Impuesto a las Ganancias	%	
Alícuota aplicable sin incluir horas extras	%	
IMPUESTO DETERMINADO	\$	
Impuesto retenido	\$	
Pagos a cuenta	\$	
SALDO A PAGAR	\$	

Se extiende el presente certificado para constancia del interesado.

“Lugar y fecha”

Firma del responsable

Identificación del responsable

(1) Vgr. “Número de legajo”, “Código de identificación interno del empleado”.

(2) Aclarar si se aplican las deducciones incrementadas en un VEINTIDÓS POR CIENTO (22%).



Administración Federal de Ingresos Públicos
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Régimen de retención. Resolución General N° 4.003.
Certificado "Liquidación de Impuesto a las Ganancias - 4ta. Categoría Relación de Dependencia".
Norma modificatoria y complementaria. Anexo.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.